

80

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-
ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 2

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2006, siendo las 2:30 p.m. se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación con el fin de llevar a cabo la sesión No. 2 de la Asamblea Extraordinaria, los siguientes miembros: **LORETTA JIMENEZ SÁNCHEZ**, delegada del Gobernador del Atlántico, **ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, delegado del señor Alcalde Distrital de Barranquilla,; **RICARDO VARELA PERTUZ**, en representación del alcalde de Polonuevo, estos tres (3) primeros según poder que hacen parte de esta acta, **JOSE DE LEON MARENCO**, Alcalde de Campo de la Cruz; **JAVIER RODRIGUEZ CONSUEGRA**, Alcalde de Candelaria, **VICTOR ROJAS ROVIRA**, Alcalde de Galapa, **DORIS BOLIVAR EBRATT**, Alcaldesa del Municipio de Usiacurí, **YESID XIQUES LUJAN**, Alcalde de Juan de Acosta; **DEIBER CONRADO NIEBLES**, Alcalde de Malambo; **YAMIL FAJITH CABARCAS**, Alcalde de Manatí; **ADALBERTO RUA TRUYOL**, Alcalde de Palmar de Varela; **WILMER JIMÉNEZ TORREGROSA**, Alcalde de Piojó; **CANDELARIA HERNÁNDEZ**, alcaldesa de Ponedera; **GUSTAVO AHUMADA PEÑATE**, alcalde de Puerto Colombia; **URANIEL ESCOBAR BARRIOS**, Alcalde de Repelón; **JOSÉ BOLÍVAR OSORIO**, Alcalde de Sabanagrande; **JUAN ACUÑA COLPAS**, Alcalde de Sabanalarga; **NORBERTO MEDINA**, Alcalde de Santa Lucía; **ROYMAN AMAYA**, Alcalde de Santo Tomás; **GABRIEL RIVERA CUETO**, Alcalde de Suán; **TOM COLL COLL**, Alcalde de Tubará; **CARLOS ZAMBRANO**, Alcalde de Baranoa; **RODOLFO ROMERO**, Alcalde de Luruaco; **RAFAEL PEREZ JUBIZ**, Director de la CRA, **LEANDRO JOSE YEPES SEÑAS**, Secretario General.

Acompañaron a la asamblea por invitación del Director de la Corporación los señores **GUSTAVO RAMIREZ ALVAREZ** y **ALCIMENES CHARRIS**, como veedores de la Red de veeduría Departamental Atlántico Somos Todos y Pacto por la Transparencia respectivamente.

Excusas: **ANTONIO FERNANDO CASTILLO**, Alcalde de SOLEDAD, no asistió a la sesión y tampoco presentó excusa.

A continuación la asamblea procedió a escoger presidente para presidir ésta sesión, escogiéndose por unanimidad a la Dra **DORIS BOLIVAR EBRATT**, alcaldesa del municipio de Usiacurí.

Acto seguido, el Secretario de la asamblea, procede a dar lectura al orden del día así :

Orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección de los representantes y suplentes del sector privado, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, periodo 2007-2009.
3. Presentación cronograma proceso de elección del Revisor Fiscal de la CRA, periodo 2007 -2009.

Una vez leído el orden del día, es aprobado por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo:

1. Llamado a lista y verificación de quórum:

La Dra. **DORIS BOLIVAR EBRATT**, en su calidad de presidente de la Asamblea, solicita al Secretario proceder a llamar a lista y verificar el quórum, a lo cual el Secretario procede e informa que están presentes al momento de iniciar la sesión veintitrés (23) de los veinticuatro (24) miembros de la Asamblea con lo cual se configura quórum para deliberar y decidir.

2. Elección de los representantes y suplentes del sector privado, ante el consejo Directivo de la CRA, periodo 2007-2009.

Seguidamente la presidente de la asamblea, concede el uso de la palabra al señor Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Dr. **RAFAEL PEREZ JUBIZ**, quien rinde un informe pormenorizado sobre la ficha de revisión de requisitos de los aspirantes por el sector privado, la cual se realizó a través de un comité constituido para el efecto, señalando que presentaron documentos para aspirar al cargo de consejeros con sus respectivos suplentes ante la corporación ocho (8) agremiaciones, las cuales pone a disposición de la asamblea, cuya ficha de revisión hace parte de ésta acta.

La presidente le solicita al secretario general que proceda a dar lectura de las hojas de vida de los candidatos postulantes, el secretario general le informa a los miembros de la asamblea que los candidatos inscritos fueron los siguientes: Por la Asociación de Ganaderos del Atlántico ASOGANORTE, **ROBERTO JULIO LAFAURIE TABOADA**, como principal y **AUGUSTO BARTHEL LLANOS**, como suplente ; Por Cooperativa Porcícola del Caribe, **CESAR OTERO OTERO**, como principal y **JOAQUIN DONADO**, como suplente ; Por asociación Colombiana de Ingeniería Química capítulo del Atlántico,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-
ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 2

GUSTAVO VILLA, como principal y Osvaldo del Castillo, como suplente, Por Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, ALBERTO VIVES, como principal y EFRAIN MENDOZA, como suplente; por Corporación comité Integremial e Interempresarial del Atlántico, a ARTURO SARABIA, como principal y JORGE BERMUDEZ, como suplente ; Por Asociación Colombiana de las Micro pequeñas y mediana empresas ACOPI, ALVARO MERCADO, como principal, MARCELIANO CASTRO, como suplente y la Fundación Pro Barranquilla PROBARRANQUILLA, a TATYANA OROZCO como principal y BEATRIZ CARBONELL, como suplente. Se informa a la asamblea que las hojas de vida de los aspirantes con sus anexos se encuentran a disposición en la secretaría general de la corporación. El señor Director indica, que de conformidad con la evaluación realizada, las agremiaciones ANDI y FUNDACIÓN PRO BARRANQUILLA, no cumplieron con los requisitos de la convocatoria, razón por la cual no deberán tenerse en cuenta al momento de la votación.

La presidente de la asamblea procede poner a consideración el proceso de elección de los representantes del sector privado, por lo que la asamblea manifiesta por unanimidad que se votará uno por uno, teniendo en cuenta que los dos (2) que obtengan la mayoría serán los elegidos.

La presidente de la asamblea procede entonces a poner en consideración los nombres de los aspirantes con sus suplentes, obteniéndose el siguiente resultado:

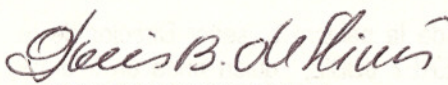
ROBERTO LAFURIE TABOADA, principal, con suplencia de Augusto Berthiel, once (11) votos.
CESAR OTERO OTERO, principal, con suplencia de Joaquín Donado, diez (10) votos.
AUGUSTO GARCIA, principal, con suplencia de Gisella Amalfi, dos (2) votos.

La presidente de la asamblea teniendo en cuenta el número de votos emitidos por los miembros de la asamblea corporativa así como la sumatoria para los candidatos, confirma como representantes del sector privado ante el consejo directivo de la corporación, periodo 2007 – 2009, a los doctores ROBERTO LAFURIE TABOADA y CESAR OTERO OTERO.

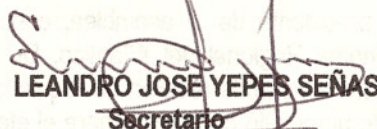
3. Presentación cronograma proceso de elección del Revisor Fiscal de la CRA, periodo 2207 - 2009

La presidente de la asamblea pone a consideración de los presentes, el cronograma para la elección del revisor fiscal periodo 2007-2009, el cual contempla actividades, fechas y responsables del proceso, siendo de la siguiente manera: 1º.- Publicación aviso de convocatoria, fecha 15 de noviembre de 2006, responsable Director General (e). 2º.- Fecha limite de recepción de documentos, 27 de noviembre de 2006. responsable Secretario General, 3º.- Evaluación requisitos, 28 de noviembre de 2006 a 14 de diciembre de 2006, responsable, Universidad contratada y 4º.- Reunión de Asamblea Corporativa para designación del Revisor Fiscal, fecha 15 de diciembre de 2006, responsable Asamblea Corporativa. Leído éste por el secretario, la señora presidente de la asamblea pregunta a los asistentes si existe objeción u observación alguna sobre el cronograma propuesto, sin que se oyera voz al respecto, acto seguido, la señora presidente, somete a consideración de los asambleístas el cronograma leído siendo aprobado por unanimidad. La alcaldesa directora de la asamblea pregunta a los demás alcaldes cual debería ser los honorarios del Revisor Fiscal que resulte elegido para el periodo 2007-2009, solicitando el uso de la palabra el Dr. VICTOR ROJAS, quien manifiesta que debe ser el mismo que tiene aumentado en el porcentaje del índice de precios al consumidor autorizado por el Gobierno Nacional, argumento éste que es sometido a consideración de la asamblea, siendo aprobado de igual manera por unanimidad.

Agotado el orden del día y siendo las 4:07 p.m., se levanta la sesión.



DORIS BOLIVAR EBRATT
Presidenta


LEANDRO JOSÉ YEPES SEÑAS
Secretario